



Cámara de Riesgo Central de Contraparte

CERTIFICACIÓN PRUEBAS PLAN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO I - SEMESTRE 2022

La Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A identificada con NIT 900182389-4, certifica que las pruebas al plan de continuidad del negocio durante el primer semestre del año 2022 se desarrollaron de acuerdo con el cronograma establecido y los resultados de estas fueron exitosos.

A continuación, se presenta el detalle de las pruebas al plan de continuidad del negocio que involucran sistemas de información, canales, lugares y personas.

- Canales de comunicaciones (Desconexión Router BVC - Deceval -Replicación-Sede, CRCC - BVC Conexión Canales Centro de Cómputo Principal y Alterno - UT Miembros, Deceval - Banrepública -Xtream Calle 71 -UT – Terceros, Conectividad de los Miembros al Centro de Cómputo Alterno, Corporativa CRCC – Replicación Colombia XV – Triara – Internet)
- Dispositivos de seguridad (Firewalls Centro de Cómputo Principal, Firewalls Centro de Cómputo Alterno, Firewalls Sede CRCC Calle 71, Reboot Firewalls Centro de Cómputo Principal, Reboot Firewalls Centro de Cómputo Alterno, Reboot Firewalls Sede CRCC Calle 71).
- Copias de respaldo (Backups TSM, Contingencia Dominio Active Directory, Acronis)
- Trabajo Remoto
- Servidores (Contingencia Servidores Access)
- Operativas (Pagos de derechos a través de aplicativos de contingencia, Derivados Financieros No Estandarizados, Derivados Financieros Estandarizados, Uso de proveedor de liquidez, Envío de recursos por pagos y devolución de garantías, Renta Fija MEC, Caída SMART durante sesión)
- COA Cloud
- Aplicaciones (COA BD - Aplicaciones – Infraestructura, Disponibilidad Balanceador F5)
- Gestión de identidades (Contingencia Dominio Active Directory)
- Reprocesamiento (Reprocesamiento del segmento Divisas, Reprocesamiento del segmento de Derivados)
- Plata telefónica (Caída Planta Telefónica)
- Ciberseguridad (Ciberseguridad)
- Procesamiento de datos (Integridad de datos t-1, Alta disponibilidad RAC Oracle)

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C, a los quince (15) días del mes de julio del año 2022.

Atentamente,

CAMILO ARENAS RODRÍGUEZ
Representante Legal